



EXPEDIENTE 002-B/2009

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinte de febrero de dos mil nueve, el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta al Consejero General, con el oficio número ICSeIP/DAIP/021/2009, signado por el Director de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, de diecisiete de febrero del año en curso y anexo que acompaña. Conste.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a veinte de febrero de dos mil nueve.

Téngase por recibido el oficio número ICSeIP/DAIP/021/2009, de diecisiete de febrero de dos mil nueve, signado por el Director de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, con el que adjunta el informe justificado rendido a través del oficio número SH/UE/0001/2009, de trece de febrero del año en cita, elaborado por el responsable de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Hacienda del Estado; lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución pronunciada con fecha veintiocho de enero de la presente anualidad, en los autos del expediente en que se actúa.

Ahora bien, visto el informe de mérito, en el que el sujeto obligado rinde su informe justificado en los términos ordenados, al efecto y sin mayor trámite, túrnese los autos a la ponencia del Consejero General, lic. Hermann Hoppenstedt Pariente, para los efectos legales correspondientes.

Notifíquese por los medios establecidos en ley.

Así lo acordó y firma el licenciado **HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE**, Consejero General, ante el licenciado Gerardo Aguilar Yáñez, Secretario General de Acuerdos y del Pleno que da fe. Doy fe.

